



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ACTA DE REUNIÓN NRO. 13

ÁREA: Programa de Medicina

Fecha: Jueves, 17 de mayo de 2012

Lugar: Sala de Profesores Departamento de Medicina Comunitaria

Hora de inicio: 7:00 a.m. Hora de finalización: 10 a.m.

Objetivo de la Reunión: Comité Curricular

Asistentes:

Dra. Patricia Granada Echeverry	Directora (e) Programa de Medicina
Dr. Julio Cesar Gutiérrez Segura	Coordinador Área de Psiquiatría
Dr. Jaime Mejía Cordobés	Coordinador Área Básico Clínica
Dr. Samuel Eduardo Trujillo Henao	Director (e) Departamento de Ciencias Básicas
Dr. Diomedes Tabima Garcia	Director (e) Departamento de Medicina Comunitaria
Dr. Rodolfo Adrian Cabrales Vega	Director Departamento de Ciencias Básicas
Dr. Hernando García Velasco	Coordinador Área Materno Infantil
Felipe Quintero Ramírez	Representante de los estudiantes de VIII a XIII Dra.
Katherine Obando Gallego	Representante de egresados
Dra. María Elena Rivera Salazar	Coordinadora Área Medicina del Adulto

Ausentes

Dr. Jairo de J. Ramírez Palacio	Coordinador Área de Cirugía
Carlos Eduardo Jiménez Canizales	Representante de los estudiantes de I a VII



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ACTA DE REUNIÓN NRO. 13

ÁREA: Programa de Medicina

1. Orden del día

1. Verificación de la asistencia
2. Aprobación Actas No. 11-12
3. Informe Dirección: Presentación plan de trabajo visita de pares
4. Informe reunión convenio FCCNR
5. Asuntos estudiantes: Presentación estudiantes ACEMRIS- ASCEMCOL
6. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

1. **Verificación del quórum:** Asisten los miembros del Comité arriba registrados. Se tiene quórum para deliberar y decidir.
2. **Aprobación actas No. 11-12.** Se aprueba el acta 11 sin modificaciones, el acta 12 queda pendiente de aprobación, una vez se haga mayor claridad en el punto que tiene ver con la aprobación de las modalidades de internado, por parte del Dr. Cabrales.

En vista de la importancia y premura del tiempo, para presentar y aprobar la programación de las modalidades de internado, solicita la Dra. Granada, hacer cambio en el orden del día y revisar como siguiente la parte de aprobación y programación de las modalidades de internado.

El Dr. Cabrales trae el tema de algunos estudiantes de XI semestre, quienes habiendo matriculado Cirugía y Urgencias, quieren hacer Ortopedia y Cirugía plástica, ya tiene el visto bueno de los docentes de las asignaturas y del coordinador del área, una vez analizada la situación consideran que es mejor que estos estudiantes, cursen la asignatura que matricularon, de esta manera se evitan dificultades, aunque se debería dar la oportunidad a estos estudiantes, pero que pasaría si alguno de ellos pierde su rotación, se debe ceñir a las electivas que se ofrece desde cada área. La Dra. Granada, considera que esta es una tarea que está atrasada desde el Comité Curricular, se debe hacer una revisión a las electivas y ajustarlas, retomará la tarea, de solicitud de ajuste a estas electivas y los demás ajustes que ya se había hecho al Consejo Académico, monitoreará el proceso. No se aprueba la solicitud de cambio de electiva de XI.

El Dr. Cabrales comenta sobre los porcentajes de internos en la modalidad I hay 66% y en la modalidad II y III el 34%, le han llegado modificaciones a las propuestas anteriormente presentadas, quiere que se le de aval para saber que va a pasar con los estudiantes que quieren pasar de la modalidad I a la modalidad II, pues son iguales, solo cambiaría las rotaciones de 4 a 8 semanas.

Se aprueban las propuestas que tengan el visto bueno del Dr. Cabrales, por unanimidad se decide no tramitar las solicitudes posteriores al presente comité curricular pues ya se ha sobrepasado el termino en ocho días más.

Comenta el Dr. Cabrales sobre los estudiantes que solicitan carta de libertad para hacer su internado en la Universidad del Cauca, si no cumplen los requisitos, tendrán que hacer la modalidad I. La Dra. Granada ya está gestionando el convenio, se aprueba entregar la carta de Libertad.

Respecto al caso de las estudiantes que terminan su internado el 2 de junio, una de ellas perdió su subrotación, debido a la enfermedad de varicela, le corresponde repetir su rotación al finalizar el internado.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ACTA DE REUNIÓN NRO. 13

ÁREA: Programa de Medicina

Respecto al caso de la estudiante de internado Luisa Fernanda Aedo Pórtela y su propuesta de recuperación de la rotación en materno infantil se devuelve al área para que defina si la acepta o no.

3. Informe de la Dirección

- Se envió consulta a Secretaría General sobre solicitud de apoyo jurídico para los convenios. El Dr. Tabima, lee la comunicación enviada a la Secretaría General.

02-2521-89

Pereira, 14 de mayo de 2012

Para: SECRETARÍA GENERAL - CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO

De: DIRECTORA (E) PROGRAMA DE MEDICINA

Asunto: Solicitud Comité Curricular Medicina (2521-03-01)

Cordial saludo,

El Comité Curricular del Programa de Medicina, en su sesión del día 10 de mayo de 2012, decidió poner a su consideración la siguiente situación:

Las sucesivas reformas a las que se ha visto sometido el Sistema General de Seguridad Social en Salud han tocado el componente de formación de talento humano en salud, habida cuenta de las estrechas relaciones que se presentan en los sectores relacionados con la prestación de servicios de salud y formación de talento humano.

De manera especial las siguientes normas tocan este tema: Ley 100 de 1993, Ley 1164 de 2007, Ley 1438 de 2011 (Capítulo VI), entre otras y sus respectivas reglamentaciones.

Estas normas contienen una serie de modificaciones que deben llevarse a cabo desde las entidades que forman talento humano para adaptarse a las circunstancias nuevas lo que implica conocimiento de las normas e interpretaciones que faciliten la parte operativa.

Precisamente, el programa de Medicina de la UTP, para garantizar la formación de sus estudiantes como futuros médicos con capacidades integrales, desarrolla prácticas en escenarios de diferentes niveles de atención y grados complejidad como lo establece la Constitución Nacional.

Dadas las dificultades que se tienen actualmente en la facultad, relacionadas con el registro calificado y la reacreditación del Programa de Medicina ha quedado al descubierto que no existe suficiente claridad sobre los procesos legales que deben acompañar las relaciones contractuales que se dan entre la UTP y las entidades de salud y las comunidades que operan como escenarios de práctica.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ACTA DE REUNIÓN NRO. 13

ÁREA: Programa de Medicina

Para que el registro calificado pueda tramitarse en atención a las especificaciones de las normas actuales, ha sido menester la desvinculación de los registros oficiales que tradicionalmente se han enviado al Ministerio de Educación, de 19 escenarios que hace 33 años han servido como plataforma de práctica, sustentados con los correspondientes convenios docentes asistenciales. Hoy parece que esta práctica legal es insuficiente.

El problema: no tenemos la competencia jurídica para el diseño de los Convenios de Docencia Servicio con las entidades de tercer nivel de atención en salud, de segundo nivel de atención en salud, de primer nivel de atención en salud, de otras instituciones que no pertenecen al sector salud y con las comunidades, que sirven como escenarios de práctica.

Solicitud respetuosa y urgente: se requiere de la Secretaría General de la Universidad Tecnológica de Pereira lo siguiente:

1 Las minutas elaboradas de los diferentes convenios que deben suscribirse con las entidades de diferente naturaleza y nivel que sirven de escenarios de práctica para los estudiantes del Programa de Medicina, en atención a las normas vigentes.

2 El acompañamiento para la comprensión de las prolíficas normas que regulan en la actualidad las relaciones entre universidad y entidades que sirven como sede de práctica.

Agradecemos su comprensión y la colaboración con la oportunidad solicitada.

Atentamente,

COMITÉ CURRICULAR PROGRAMA DE MEDICINA

PATRICIA GRANADA ECHEVERRY

Directora (e) Programa de Medicina

- El Dr. Trujillo, Sugiere que se haga la contratación de un asesor jurídico, por medio de una orden de servicios, dada la magnitud del problema y la necesidad de asesoría permanente, además es de mucho riesgo.
- Dra. Granada comparte que recibió respuesta sobre la solicitud de los topes en la contratación: Medios tiempos y tiempos completos. Queda pendiente reenviar este comunicado.

4. Proceso Registro Calificado:

La Dra. Granada informa que se subió toda la información correspondiente a los dos escenarios de práctica, al SACES, se logró la firma del convenio con el Hospital Universitario San Jorge y la contraprestación. El Decano en su viaje a Bogotá estuvo hablando, con la Dra. Martha Hurtado para que se dé el tramite, comentó que ya el CONACES había asignado pares, aunque no se tienen nombres, ni fechas es necesario activar todas las tareas para tener preparada esta visita. Con este propósito se realizó una reunión con los Directores de Departamento y Decano encargado, en la que el Dr. Trujillo presentó un modelo de carta para los empleados y un formato de agenda, que se está ajustando, con las responsabilidades para cada actividad, así: la socialización del documento a los estudiantes la harán los representantes de los estudiantes: Carlos Eduardo Jiménez y Felipe Quintero, con los egresados la hará la Dra. Katherine Obando Gallego, con los docentes los coordinadores. La socialización a los empleadores la hará el Dr. Tabima. El Dr. Trujillo sugiere que sea el Decano, quien vaya a CODESURIS y lleve en un CD



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ACTA DE REUNIÓN NRO. 13

ÁREA: Programa de Medicina

con la información y la carta para cada uno de los gerentes, para que ellos conozcan la información de manera personalizada, se incluirá en el plan de acción de los empleadores.

5. **Proposiciones y varios**

- Trae nuevamente la Dra. Granada el tema de los estudiantes que por medio del convenio de ACEMRIS y ASCEMCOL, quieren venir a rotar por Cirugía y por Materno Infantil con el fin de dar respuesta a la oficina de Relaciones Internacionales, le preocupa la crisis de escenarios de práctica, la cual cambiaría la aprobación o no de esta solicitud. Considera que es necesario saber cuáles son los requisitos mínimos para acceder a estas rotaciones, para lo cual se invitó a Johanna Carolina Rojas Mirquez, quien explica que para acceder a estas rotaciones, debe haber cursado las asignaturas por las que van a rotar, se solicita la información del estudiante, soportes, verificadores, para tener respaldo de estos estudiantes. Solicita la Dra. Granada tomar una decisión sobre esta solicitud. Se abre la discusión
Se toma la decisión de dar 8 días, para que ASCEMCOL y el Dr. Julio Cesar Gutiérrez Segura, hagan las consultas necesarias en Relaciones Internacionales, en Jurídica, los procedimientos necesarios para que como estudiantes visitantes, se pueda proceder a aceptar esta solicitud.
- El Dr. Cabrales comenta sobre el Proyecto de Tunning, en los cuales la Universidad participa con otra universidad en Latinoamérica, se tienen obligaciones y se han cumplido?. Requiere el Dr. Cabrales un espacio para discutir sobre este tema en el Comité Curricular, que es donde se debe analizar.

Propone la Dra. Granada, para la próxima reunión, dos temas:

- La presentación de los estudiantes de ACEMRIS y ASCEMCOL
- Presentación proyecto Tunning, a cargo del Dr. Cabrales.

TAREAS PENDIENTES/COMPROMISOS/POLITICAS

Descripción de la Tarea	Responsable	Fecha de Entrega	Seguimiento
Monitoreo a ajuste plan de estudios	PGE	31 de mayo	
Convenio Unicauca	PGE	31 mayo	
Acompañamiento intercambios ACEMCOL	Julio gutierrez , PGE	24 de mayo, 31 mayo	
Activación Autoevaluación	PGE, Directores de departamento, coordiadores de area, representantes estudiantiles y egresados	31 mayo	
Registro calificado	PGE,	31 mayo	



ÁREA: Programa de Medicina

OBSERVACIONES:

ENVIAR A

Miembros de Comité Curricular

FIRMAS

Patricia Granada Echeverry
Presidente (e)

Clemencia Montañez Reyes
Secretaria